

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA “MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.  
MAYCONSOLMAR”**

En la ciudad de Manta en la Avenida 105 y Calle 104 N° 312 a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía “MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAYCONSOLMAR”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Alfredo Antonio Amaro Arvelo, por sus propios derechos y propietario de 720 acciones de un dólar cada una; y Marcos Xavier Solórzano Cedeño propietario de 80 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el señor Alfredo Antonio Amaro Arvelo y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Marcos Solórzano Cedeño.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el presidente, una vez que se ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

**1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012**

En este punto el gerente general toma la palabra y manifiesta que al ser el segundo año de actividades, la compañía ha incrementado el nivel de cartera de clientes tanto a nivel local, como regional en la ciudad de Guayaquil, se han realizado nuevas importaciones de activos fijos productivos y bienes destinados exclusivamente para la venta, por lo que se consideran favorables los resultados obtenidos que han generado un margen de rentabilidad final del 7.29%; se procede a entregar copias de los estados financieros a los presentes.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

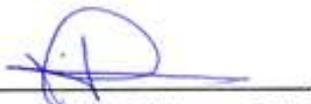
## **2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012**

Acto seguido, el gerente procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que en el período 2012 también se ha suscrito un contrato de construcción de obras de ingeniería civil con el sector público y cuyos trabajos iniciarán a partir del año 2013; se realiza la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al gerente notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías de esta ciudad, con la respectiva documentación que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 12H15 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Alfredo Antonio Amaro Arvelo  
Accionista



Marcos Xavier Solórzano Cedeño  
Accionista

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía “MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAYCONSOLMAR” a los que me remito en caso de ser necesario.



Marcos Solórzano Cedeño  
Secretario Ad-Hoc de la Junta